los sanctos
quatro evangelios de que usara bien e comodamente
el dicho oficio de corregidor por firme alvedrio por
tiempo de dos años y a los oficiales de corregidores
y jueces de la dicha ciudad y a los oficiales de la
alcaldia de la dicha ciudad y a los oficiales de la
alcaldia de la dicha ciudad y a los oficiales de la
alcaldia